

substancial de aquesta materia, en sus mismas palabras, por autorizar con ellas mi narración.

Afirmo (dice hablando de la tradición) como testigo, lo que oí á personas dignas de entera fé y crédito, y muy conocidas en esta Ciudad de México, de insigne ancianidad, y que entendían y hablaban con elegancia y perfección la lengua mexicana; las cuales, hablando seriamente, referían la tradición como queda escrita, certificando haberla oído á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima, al Illmo. señor D. Fr. Juan de Zumárraga, y á otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo del dominio de nuestros Católicos Monarcas en este Nuevo Mundo.

El primero de éstos, fué el Lic. D. Pedro Ruiz de Alarcón, Cura Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector y Capellán después por su Magestad, del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud y letras, eruditísimo en el idioma mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659, conque es constante haber nacido menos de cuarenta años después del suceso milagroso, y haber alcanzado personas que vivían en México cuando sucedió el prodigio.

El segundo de estos testigos, fué el Lic. Gaspar de Prabes, Presbítero secular, Ministro muy antiguo de indios, Cura Beneficiado que fué del partido de San Mateo Texcalayac, y después de Tenango de Taxco, en este Arzobispado; conacidísimo por hombre de seso y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros conquistadores de este Reino, Cicerón en la lengua mexicana; el cual afirmaba haber oído la tradición, á D. Juan Valeriano, indio muy noble y de la prosapia real de los monarcas que fueron de esta Ciudad, y que fué uno de los naturales provecos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelulco, que salió muy aprovechado en la lengua latina, y que entendía y hablaba con propiedad nuestro lenguaje castellano, gran retórico en su lengua, y que por su buen talento, le continuaron por cuarenta años en el cargo de Gobernador de los naturales de esta Ciudad, todas las personas á cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular de esta Nueva España, en que dió muy buena cuenta; y conoció á Juan Diego y á los demás sujetos á quienes acaeció el prodigio de la Aparición milagrosa. Digo, pues, que oí lo que llevo referido, al sobredicho Gaspar de Prabes, por la estrecha comunicación que con él tuve, por ser mi tío de parte de madre; el cual falleció año de 1628, de edad de ochenta años, conque es visto haber nacido veinte años después de la Aparición, y treinta de la conquista de esta Ciudad, dos años después que fallecieron el Illmo. señor D. Fr. Juan de Zumárraga y el indio Juan Diego, que ambos murieron el año de 1548, de lo cual se deduce con evidente certidumbre, haber oído lo que afirmaba, á los que conocían á los sobredichos, y así mismo á los primeros religiosos de San Francisco, que enseñaron la Santa fe católica á los naturales; y á otros fidedignos que pudieron haber sido testigos oculares de la averiguación del milagro.

Esta misma tradición oí referir, en las ocasiones que se ofrecieron de tratar de las cosas memorables acaecidas en este Reino, al Lic. D. Pedro Ponce de León, Presbítero, Cura Beneficiado que fué muchos años del partido de Tzompahuacan, en este Arzobispado, sujeto de conocida virtud y letras, caballero notorio y Demóstenes en la lengua mexicana. A éste comuniqué en mi juventud, por la estrecha amistad que tenía con el Lic. Gaspar de Prabes,

de quien hice mención antes. Falleció D. Pedro Ponce, año de 1626, de más de ochenta de edad. A éstos oí en diversas ocasiones, el modo con que se habían de entender los caracteres, números y figuras que usaron los naturales, y el cómputo de sus siglos, años, números y días de que después nos valdremos para establecer más la verdad de esta Historia.

La misma tradición oí referir á Jerónimo de León, hombre cuerdo y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana; que murió de edad de más de ochenta y cinco años, y ha que falleció más de treinta y cinco años, de lo que puedo acordarme; fué mucho tiempo intérprete del Juzgado de indios de este Superior Gobierno, y también pudo tener las inmediatas noticias del tiempo de la Aparición de la Santa Imágen, de los que entonces vivían en México.

Estas son sus formales palabras, con que dió, como testigo de oídas, su parecer, en las informaciones que como he dicho, se hicieron por orden del Venerable Cabildo Sede Vacante de México, y lo imprimió del mismo orden dicho Canónigo; y es tal, y de tanto peso, el juicio que en su testimonio hace este autor, con tan sólidos fundamentos y erudiciones de las historias de los naturales, que cuando no hubiera otro, él sólo bastara á dar firmeza y autoridad á la tradición del aparecimiento de la Santa Imágen, por ser un compendio que comprende muchos y muy calificados testimonios de su verdad.

### § III.

*De otras personas seglares y eclesiásticas que testificaron en México.*

La testificación del Lic. Luis de Becerra Tanco, que está inserta en dicha información, tengo ya puesta en el § antecedente, según se imprimió por los años de 1667. Diré brevemente las de otras personas de toda calidad y verdad que presentó dicho Canónigo D. Francisco de Siles, en México, ante los Jueces diputados por el Venerable Cabildo Sede Vacante. Y el primero que presentó en 8 de febrero de 1666, fué el Lic. Miguel Sánchez, de quien he hablado como debo, aunque siempre menos de lo que sus letras, virtudes y prendas relevantes merecen, muchas veces en esta Historia, Clérigo Presbítero y domiciliario del Arzobispado, de sesenta años de edad; el cual, habiendo hecho el juramento acostumbrado, protestó con la discreción y piedad que siempre ha observado, que en lo que había de deponer en este estupendo milagro, sólo le movía el tierno afecto á la Soberana Madre de Dios, y á que se conozcan y estimen sus misericordias y milagros; y que



aquel día en que hacía su deposición, había celebrado el Santo Sacrificio de la misa, y suplicado á la Divina Magestad le comunicase su luz para referir y declarar lo que ha visto y oído en espacio de cincuenta años pasados. Y en esta conformidad dijo: Que de cincuenta años acá, que es el tiempo en que ha podido hacer pleno juicio y entero concepto de las cosas árdas y graves, cual es esta en que está deponiendo, ha oído á muchas personas de calidad, nobleza y letras, que á los 12 de diciembre del año de 1,531, siendo Prelado el Illmo. Señor D. Fr. Juan de Zumárraga, del Orden Seráfico, había llegado á su Casa Arzobispal un indio llamado Juan Diego, natural y vecino del pueblo de Quautitlán, y que pidió avisasen á su Señoría, que le quería hablar de parte de aquella Señora de quien ya le había traído otros recados; que habiendo entrado, le dijo: que la Señora le había mandado le dijese, que para que diese crédito á dichos recados, recibiese aquellas flores que allí traía en la tilma que tenía puesta; y al descogerla para que el Arzobispo las recibiese, había visto y hallado la gloriosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo y tamaño que hasta hoy tiene; y que prosiguiendo dicho Juan en descoger y desembarazar la manta, había caído por el suelo y sitial donde estaba sentado su Señoría, mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares colores y olores, y entre ellas, de las que llaman de Alejandría, y en este Reino, de Castilla; y que había oído decir, por constante notoriedad, que Juan Diego las había cogido y cortado por mandado de la Señora, del cerro que está á las espaldas de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, sitio de suyo estéril de semejantes flores, y que sólo lleva mezquites, cambrones y abrojos, como es evidente á todos los que lo han andado, y lo demás que se ha referido. Item, dijo: que por haber dispuesto un libro de esta milagrosa Aparición, que salió á luz en años pasados, con licencia de los Superiores, había puesto suma diligencia en adquirir las noticias más seguras y ciertas; y no habiendo hallado papeles auténticos de esta maravilla, supo del Lic. Bartolomé García, Presbítero, Vicario que fué de dicha Ermita, difunto más de veinte años ha, que murió de sesenta, que la causa de no parecer los originales de esta milagrosa Aparición, había sido por haber faltado un año el papel en el Reino, y muchos papeles faltaron del archivo del Arzobispado, para venderlos por esta causa, de los cuales se hallaron algunos enteros en tiendas, y se cree fueron de los que perecieron, los de Nuestra Señora de Guadalupe, porque hay noticia que los había en dicho archivo, por lo que á dicho Lic. Bartolomé García, afirmó el Doctor Alonso Muñoz de la Torre, Dean que fué de esta Iglesia Metropolitana, el cual, entrando una vez á

visitar al señor Arzobispo D. Fr. García de Mendoza, ó de Santa María, [que entró á gobernar año de 1,602, y murió el de 1,606] le halló leyendo los autos y procesos de dicha Aparición, con singular ternura, y así se lo declaró á dicho Dean.

A lo demás de Juan Diego, Juan Bernardino etc., declaró lo mismo que los testigos antecedentes, por ser voz y fama constante derivada de padres á hijos. De la manta y tela tosca en que se pintó la Virgen, de su hermosura y maravillosa permanencia, después de más de un siglo, dijo lo que tiene escrito en su libro y queda ponderado en esta Relación.

El segundo testigo, fué el R. P. Fr. Pedro de Oyanguren, del Orden de Predicadores, de ochenta y cinco años de edad, nacido en México de padres nobles y españoles, de quienes, y de otros que alcanzaron el milagro, ó fueron vecinos al tiempo de él, oyó y supo lo ya contestado por los testimonios antecedentes, y lo afirmó de oídas con juramento, añadiendo por cosa particular que había experimentado en sesenta años, y más, que tenía de Sacerdote, que en varias veces que en todo este tiempo había ido á decir misa en su Altar, especulando con cuidadosa atención las facciones y rostro de esta milagrosa Señora, y pareciéndole tenía hecha cabal idea en su imaginación de Ella, volviéndola á ver y reconocer, la había hallado siempre con tal hermosura en su semblante, que nunca pudo conseguir verla segunda vez en la forma y hermosura que vió su rostro la primera. Y á esto parece que atribuye el no haber habido pintor, por insigne que sea, que jamás haya podido sacarla con el garbo, igualdad, aire y perfección que Ella tiene.

El tercero, el P. Fr. Bartolomé de Tapia, Provincial absoluto [que llaman Padre de Provincia] del Orden Seráfico, de cincuenta y cinco años de edad, natural de la Puebla de los Angeles, dijo de oídas, lo que oyó á muchas personas de distintos géneros, y es lo mismo que queda ya testificado, por ser tradición común y asentada, sin variar ni en su historia ni en sus circunstancias, tanto acerca de la Aparición de la Imágen, como de su permanencia, que afirma le parece milagrosa, como consta en su dicho y testificación, desde la foja 75 hasta la 80.

El cuarto, el P. M. Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del Orden de S. Agustín, de sesenta y seis años de edad, nacido en México, dijo so cargo del juramento que hizo: que había oído á sus padres y abuelos, personas calificadas y muy antiguas, cuales fueron el Señor D. Antonio Maldonado su abuelo, de los primeros Oidores de esta Chancillería y Presidente de ella; el señor D. Alonso de Mendoza, Capitán de la Guardia del Conde de la Coruña, Virrey de México, que murió de noventa años, y ambos trataron, co-



nocieron y supieron de personas que vivían en México cuando sucedió el milagro de la Aparición de la Santa Imágen. Y de su tradición testificó la historia con todas sus circunstancias, como queda referida por los testigos pasados. En particular, afirmó haber oído de sus padres y abuelos, la calificación de Juan Diego, el indio dichoso á quien se apareció Nuestra Señora, y por medio de quien obró el prodigio de la Santa Imágen; que era de edad madura cuando le escogió la Señora para obra tan alta, de loables costumbres, de conciencia muy ajustada, y que vivió y murió con esta loable opinión, sirviendo en el Santuario de la Virgen de Guadalupe. Y á este tenor dijo lo demás del milagro por el orden de las preguntas, que se puede ver en dicha información, á fojas 80 y 85.

El quinto testigo, fué el M. R. P. M. Fr. Juan de Herrera, de Nuestra Señora de la Merced, el sugeto de más graduación que han tenido en este Reino su Religión y la Real Universidad; de setenta y un años de edad; nacido en México; el cual declaró haber oído á sus padres y á otras personas muy antiguas, lo que va referido de la Aparición de Nuestra Señora á Juan Diego y á Juan Bernardino su tío; de la milagrosa formación de la Santa Imágen entre las flores de la tilma ó capa de este venturoso indio, con las demás circunstancias. Y lo juró y se ratificó en ello, por ser voz común y fama notoria, sin contradicción admitida en todo el Reino.

El P. Fr. Pedro de S. Simón, Carmelita descalzo y Provincial que fué de su sagrado Orden en este Reino, fué el sexto; de edad de sesenta y cinco años, el cual dijo: que en más de treinta y cinco años que había, que vivía en este Reino, supo constantemente de personas de notoria calidad y mucha antigüedad, lo mismo que queda ya testificado, y que lo tenía por fama pública y tradición derivada invariablemente de padres á hijos; y así lo depuso, so cargo del juramento, ante los sobredichos Jueces, á 28 de febrero de 1,666.

A dos de marzo de dicho año, pareció ante ellos el R. P. Diego de Monroy, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de dicha ciudad de México, de sesenta y cinco años de edad; y habiendo hecho el acostumbrado juramento, dijo: que en más tiempo de cuarenta años que ha que está en este Reino, y lo más de él en México, ha oído á personas calificadas y fidedignas, sin variedad ni duda en su tradición, el milagro de la Aparición de la Santa Imágen, en la substancia, forma y modo que queda testificado acerca de las Apariciones á los dos indios, tío y sobrino; y de la Aparición de la Santa Imágen entre las flores y rosas que de parte de la Virgen llevaba en su capa al señor Arzobispo; de su

traslación por el dicho señor Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga á la Ermita que le fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores la Madre de Dios; de la calidad de la manta en que se pintó, sin aparejo ni disposición en ella para poderse copiar naturalmente, y de la cristiandad y santos ejemplares con que siempre vivió Juan Diego, en especial después que sucedió la Aparición de la Santa Imágen, que se retiró á su Ermita á servirla y asistirle como la sirvió toda su vida, etc.; y lo afirmó con el acostumbrado juramento.

El octavo testigo que presentó dicho D. Francisco de Siles, á cinco días del mes de marzo de dicho año, fué el R. P. Fray Juan de San José, de la Descalza Seráfica, Provincial que había sido en su Religión, de edad de sesenta y seis años; el cual, debajo de juramento, dijo: que de más de cincuenta y seis años que ha que asiste en aqueste Reino, sabe, por haberlo oído á personas de todo crédito, la Historia prodigiosa de la Aparición de la Santa Imágen, que hoy está, y desde el año de 1,531 ha estado siempre en la Ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe, en el puesto que la Santísima Virgen señaló á Juan Diego para que se la labrasen y erigiesen, y que lo tiene, como universalmente lo han tenido todos los de este Reino, por cierto, por milagro del poder de Dios. Hizo el mismo juramento, testificó y declaró lo mismo que los testigos antecedentes etc.

Lo mismo testificaron los Padres Fr. Pedro de San Nicolás, Religioso de la Hospitalidad de San Juan de Dios, de setenta y un años de edad, y Fr. Nicolás Zerdan, Provincial de la Hospitalidad de San Hipólito, de edad de sesenta y un años, ambos de oídas de personas calificadas y antiguas, sin discrepar en la substancia de la milagrosa Aparición y circunstancias de ella, de los demás testigos, como consta de dicha información, desde fojas 102 hasta 113. Y autorizados sus dichos como en el fin del párrafo primero, se pasó á los testigos seculares.

#### § IV.

*De los testigos seculares que depusieron en la información de este milagro.*

Después de los naturales, de los clérigos y religiosos, dijeron en esta información su sentir, los caballeros siguientes: D. Alonso de Cuevas Dávalos, de la primera nobleza de México, Alcalde ordinario que había sido de ella, y Alcalde mayor de varias provincias



(hermano del Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, Obispo actual de Oaxaca, electo después de la Iglesia de la Puebla de los Angeles, y que murió Arzobispo de México, su patria) de ochenta y un años de edad; so cargo del juramento acostumbrado, dijo: que sabe de sus padres y antepasados [que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso] y de otras personas de las más calificadas y antiguas del Reino, á quienes se lo ha oído referir varias veces, que á los doce de diciembre de 1,531, siendo Prelado de México el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, del Orden Seráfico, vino á su casa Juan Diego, indio, vecino del pueblo de Quautitlán, y habiendo entrado, le dió un recado de parte de la Santísima Virgen, diciéndole que la Señora le enviaba aquellas rosas que traía en su manta, en señal de que era verdad lo que otras veces le había enviado á decir por su medio, y era que le hiciese una Iglesia allí donde se le había aparecido; y que al descoger de la tilma para que las reconociera el señor Arzobispo, había aparecido estampada la sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del tamaño, altor, cuerpo y hermosura que ha tenido y hoy tiene, con admiración y asombro del Prelado y de todos los circunstantes, el cual la colocó primero en su Oratorio, después en la Iglesia Mayor, y dentro de quince días, á los 26 de diciembre, con gran pompa y acompañamiento, en la Ermita que á toda prisa le labró en el lugar que la misma Virgen señaló á Juan Diego, en que desde entonces hasta ahora ha estado, asistida y frecuentada de la veneración de los mexicanos, que han experimentado milagrosos favores de la Divina Providencia, por medio suyo, frecuentando su Santuario los señores Virreyes, Arzobispos y demás personas nobles y plebeyas, con devotos concursos; siendo su Patrocinio el remedio contra las inundaciones de la Laguna, de que fué testigo ocular el año de 1,629, en que la trajeron y vieron en procesión; y fué, como piadosamente creyeron, el total amparo de México, afligido por ella más de tres años. Lo cual, y lo demás que lleva dicho, es notoria voz y fama, y tradición invariable de padres á hijos desde su principio, como que la Sagrada Imágen se pintó milagrosamente en la capa usual del indio Juan Diego, sin aparejo ninguno, de que es incapaz lo basto y ralo del lienzo, que es de maguey, tejido burdamente, como se ve en el respaldo de dicha Imágen; y que por esto, y por la común tradición, juzga ser obra sólo del poder de Dios, que sólo pudo pintarla sin ninguna disposición en el lienzo. Y que así mismo sabe por dicha relación, que Juan Diego fué indio de ejemplares virtudes, ya de edad madura; que vivió y murió con loable opinión, sirviendo á la Santísima Virgen en su Santuario; de la rara y peregrina hermosura de la Santa Imágen, sin que haya habido pintor

que haya podido copiarla perfectamente hasta hoy, habiendo sacado innumerables copias de ella; y de la permanencia de sus colores y demás conservación en lugar tan expuesto á corrupción, juzga, y todos así lo sienten, que es obra de Dios, que como la hizo sin ningún aparejo y sin disposiciones para ello, la ha conservado y conserva por tantos años en el sitio arriesgado en que está. Y esto lo afirmó, só cargo del juramento hecho, por verdad, en 11 de marzo de dicho año de 1,666

Don Diego Cano Moctezuma, Alcalde ordinario que ha sido dos veces de México, y muchas Alcalde Mayor en varias partes de la Nueva España, Caballero del Orden de Santiago, descendiente de la real sangre del emperador Moctezuma, de edad de sesenta y un años, por las noticias y cierta ciencia de sus antepasados y padres, y tradición de personas antiguas y autorizadas, testificó en la forma y con el juramento que el antecedente, el milagro de la Aparición de la Santa Imágen, y demás circunstancias, con todo lo demás de sus maravillas, veneración de su Santuario y calificación de la vida y muerte de Juan Diego etc. Y lo afirmó ante Luis de Peréa, Notario Público.

Pueden pasar por testigos fieles, los ojos á cuyo vista se comió el examen de la milagrosa pintura, por los más insignes Maestros del arte de ella y por los más acreditados Médicos y Protomédicos de México. A trece, pues, de marzo, de este mismo año, juntó la solicitud del Doctor D. Francisco de Siles, ante el Exmo. Sr. Marques de Mancera, Virrey actual de esta Nueva España, y los señores Dean, Arcediano y Provisor, Jueces Comisarios de esta causa por los señores del Cabildo Sede Vacante arriba nombrados, en la Iglesia ó Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de México, al Lic. Juan Salguero, Clérigo Presbítero, al Bachiller Tomás Contrado, á Sebastián López de Avalos, á Nicolás de Fuen Labrada, á Nicolás de Angulo, á Juan Sánchez, á Alonso de Zárate, Maestros del arte de la pintura, todos examinados, aprobados y ejercitados, con créditos y aplausos muchos años, para que á vista de ojos y demás diligencias que dicta y enseña el arte, digan y declaren con juramento, su parecer y sentir acerca de la dicha Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de México. Y en dicho día, como entre las diez y once de él, acabada la misa solemne que se cantó con Diácono y Subdiácono á la Soberana Señora, para que se dignase de alcanzar de su Hijo que inspirase y enseñase á dichos Maestros del Arte lo que hubieren de decir á mayor gloria de su Divino Hijo y honor suyo; habiéndola bajado del Sagrario donde de ordinario está, á un Altar puesto y compuesto en el plan del Presbiterio, delante de dichos Virrey y Preben-